



Reformas promoverán actividad económica

Lunes, 10 de febrero de 2014

Jesús Alberto Cano Vélez

Las reformas estructurales instrumentadas en 2013, y los programas hoy vigentes para modificar las leyes secundarias, a ellas ligadas, han suscitado importantes respuestas tanto internamente en México como a nivel internacional, que auguran avances importantes para la economía mexicana.

Quizás la respuesta más significativa, a nivel internacional, ha sido el anuncio, la semana pasada, de la Calificadora Moody's, al elevar la calificación soberana de México desde Baa1 hasta A3, por las nuevas perspectivas de crecimiento económico, así como sus fundamentales fiscales, a consecuencia de las recientes medidas de fortalecimiento económico aplicadas por México.

Los beneficios inmediatos de las subidas de países a clasificaciones "A", es la mejora de expectativas frente a los mercados por los aumentos de los flujos de inversión al país, de los empleos, mejoras en los salarios y mayor acceso al crédito internacional. Hoy día, sólo dos países han logrado ese nivel de evaluación en América Latina, ellos son México y Chile.

Es también significativo que en un momento de volatilidad financiera y de menores expectativas de crecimiento, que afectan a los países emergentes, como México, las perspectivas para nuestro país sean totalmente opuestas.

De ahí que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haya destacado en un comunicado, que es la primera ocasión que una de las principales agencias calificadoras internacionales, otorga calificación de categoría "A", a México.

En el medio financiero la decisión de Moody's sorprendió, dado que no se esperaban cambios hasta después de la aprobación de las leyes secundarias; pero el Director de Estudios Económicos de Scotiabank, comentó que los sólidos fundamentos macroeconómicos que tiene México, justificaban que las otras dos calificadoras internacionales cambiaran sus perspectivas de "estables" a "positivas".

Por su parte, el analista de crédito soberano de Moody's, explicó que el principal factor que impulsó su aumento de calificación fue "la aprobación de la agenda integral de reformas, que demuestra la capacidad política que no se pudo lograr en los 20 años previos".

Moody's considera que el impacto positivo en la actividad económica es particularmente importante en dos sectores estratégicos: energía y telecomunicaciones, ya que "la eliminación de monopolios públicos y cuasi-monopolios privados, dará lugar a una significativa disminución en las barreras de entrada a nuevos competidores".

El reconocimiento de facto que otorgó Moody's con la categoría "A", diferenciará a México de los demás emergentes, coincidieron analistas de Goldman Sachs y Barclays. Por su parte, HSBC estimó que Fitch y Standard and Poor's, también otorgarán un ascenso de calificación al país.

El aumento en la calificación también se debió a que la Reforma Hacendaria estableció límites al gasto corriente del Gobierno Federal, con las implicaciones favorables que tendrá en el gasto de inversión.

Internamente ocurrirá que -entre otras- la CFE se enfrente a grandes retos con la reforma, porque tendrá ahora que competir agresivamente para no perder a los grandes usuarios industriales, que tendrán ahora nuevas opciones con empresas eficientes del sector privado.

Es notable la coincidencia de opinión de los comentaristas financieros en México y el resto del mundo, ya que muestra “que el *upgrade* reconoce la solidez de México en medio de la turbulencia financiera global”.

Finalmente, desde Nueva York, el Vicepresidente para América Latina de Goldman Sachs, declaró que en un primer acercamiento el ascenso de Moody's para México permite contrastar al país con el panorama de la mayor economía de la región -Brasil- donde “se ha presentado un pobre desempeño económico en los últimos años, políticas intervencionistas y deterioro de sus fundamentos fiscales”.

“Motivará también una reducción en el costo del fondeo para el soberano y emisiones como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad”.